

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CIRCULAR

COOPERATIVAS N ° 107

Santiago, 19 de marzo de 2001.

SEÑOR GERENTE:

Publicación de estados de situación. Reemplaza instrucciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de Bancos, las cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por esta Superintendencia deberán publicar, en un periódico de circulación nacional, sus estados de situación referidos al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año.

Dicha publicación debe efectuarse dentro de la segunda quincena del mes siguiente a la fecha a que se refieran los respectivos estados.

El estado de situación incluirá en cada oportunidad un balance y un estado de resultados comparativos con el mismo período del año anterior, según los modelos incluidos en el Anexo de esta Circular.

Una vez efectuada la publicación, las cooperativas deberán hacer llegar a este Organismo un ejemplar de ella, dentro de los tres días hábiles siguientes.

Se deroga la Circular N° 103 de 1° de abril de 1998.

Saludo atentamente a Ud.,

ENRIQUE MARSHALL RIVERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

MODELO DE ESTADO DE SITUACION

(Nombre de la cooperativa)
ESTADO DE SITUACIÓN.

ACTIVOS	Al.....de.....de	

	M\$	M\$
DISPONIBLE:		
CAJA		
DEPOSITOS EN BANCOS		
TOTAL DISPONIBLE	_____	_____
COLOCACIONES:		
PRESTAMOS VIGENTES		
PRESTAMOS VENCIDOS		
TOTAL COLOCACIONES	_____	_____
Menos: PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES	()	()
TOTAL COLOCACIONES NETAS	_____	_____
INVERSIONES	_____	_____
OTROS ACTIVOS	_____	_____
ACTIVO FIJO:	_____	_____
TOTAL ACTIVOS	_____	_____

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al.....de.....de	

	M\$	M\$
<u>PASIVOS</u>		
CAPTACIONES		
PRESTAMOS OBTENIDOS	_____	_____
OTROS PASIVOS	_____	_____
TOTAL PASIVOS	_____	_____
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
CAPITAL Y RESERVAS		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
TOTAL PATRIMONIO	_____	_____
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	_____	_____

<i>(Nombre de la cooperativa)</i>		
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO		
Por el período comprendido entre el 1° de enero y el de de		
	M\$	M\$
	_____	_____
<u>RESULTADOS OPERACIONALES</u>		
INGRESOS DE OPERACION		
GASTOS DE OPERACION		
MARGEN BRUTO		
REMUNERACIONES, GASTOS DE ADMINISTRACION Y OTROS		
MARGEN NETO		
PROVISIONES POR ACTIVOS RIESGOSOS		
RECUPERACION DE COLOCACIONES CASTIGADAS		
RESULTADO OPERACIONAL		
<u>RESULTADOS NO OPERACIONALES</u>		
INGRESOS NO OPERACIONALES		
GASTOS NO OPERACIONALES		
CORRECCION MONETARIA		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
	_____	_____

La información se presentará en miles de pesos y las cifras comparativas con el mismo período del año anterior, se incluirán corregidas monetariamente.
